



Tartagal, 30 de Setiembre de 2019.
EXPTE. Nº 20.231/17

RESOLUCIÓN Nº 555-SRT-19

VISTO

La Resolución Nº 340-SRT-18, por la que se prorroga la designación del alumno Cristian Andrés Quispe como Alumno Becario para desempeñar funciones en el área de Supervisión de Red de la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO

QUE el Sr. Cristian Andrés Quispe fue prorrogado a partir del 18 de agosto de 2018 y por el término de un año.

QUE a solicitud del responsable del área y a fin de dar continuidad a las tareas propias del área de Supervisión de Red, es necesario prorrogar nuevamente la designación del alumno becario por el término de seis meses.

QUE el estudiante mencionado cumple con las condiciones reglamentadas por Res. C.S Nº 470/09 Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la designación del Sr. **CRISTIAN ANDRÉS QUISPE, D.N.I Nº 34.189.442** como Becario de Formación para desempeñar funciones en el área de Supervisión de Red de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, a partir del **18 de Setiembre de 2019** y por el término de 6 (seis) meses.

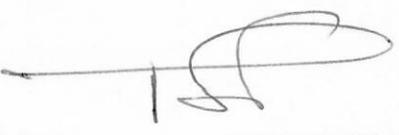
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Sr. Cristian Andrés Quispe, percibirá como remuneración fija la suma mensual de \$5600 (Pesos cinco mil seiscientos) con una obligación de 20 (veinte) horas semanales. No cumplirá funciones ni percibirá estipendio durante el receso del mes de enero de 2020.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la Dependencia 12.05.12 - Becas de Formación.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, al responsable del área, al Dpto. de Personal, Dirección de Docencia y Alumnos, Centro de Estudiantes de Sede Regional Tartagal y a quienes corresponda y remítase a Secretaría Académica para su toma de conocimiento y demás efectos.


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. **Teresita I. Mercado**
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.